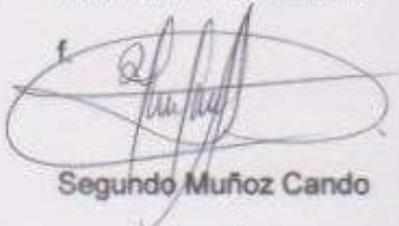
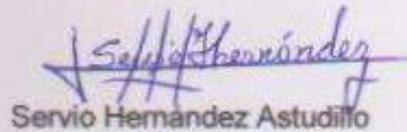


Ganancias. Los accionistas por unanimidad, expresan su aceptación en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los asuntos arriba indicados. El Presidente, declara instalada la sesión y se pasa a tratar el Primer Punto del Orden del Día que se refiere al Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2013. Toma la palabra el Señor Sergio Manuel Leyton Delgado y expone a los asistentes su Informe, dejando copia para el Expediente, luego de lo cual, la Junta, por unanimidad de votos, aprueba este Primer Punto. Respecto al Segundo Punto del Orden del Día, Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2013, éste es leído a través de Secretaría, hecho lo cual, la Junta se pronuncia aprobándolo por unanimidad. Enseguida se pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día y el Gerente General pone a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el período impositivo del 2013, para lo cual la Junta los aprueba por unanimidad de votos. En virtud que no hay otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.- Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándola los accionistas concurrentes. La sesión termina a las trece horas, suscribiendo el secretario nominado la presente acta para la debida constancia y en señal de ratificación.



Segundo Muñoz Cando

Secretario



Servio Hernández Astudillo

Presidente

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑÍA DE AUTOS Y TRICIMOTOS AUTRISA S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil catorce, en el Solar 20 de la Mz. 1204 Bloque 10 ubicado en el Barrio Bastión Popular, siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de la compañía COMPAÑÍA DE AUTOS Y TRICIMOTOS AUTRISA S.A., señores:

1. Señor Denis Vicente Armijos Campoverde, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y siete acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Señor Williams Geovanny Guerrero Vera, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y cuatro acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.
3. Señor Servio Hernandez Astudillo, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y siete acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.
4. Señor Domingo de Jesús Martillo Torres, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y siete acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.
5. Señor Jacinto Gabino Muñoz Cando, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y siete acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.
6. Señor Ramón Gregorio Tumbaco Marcillo, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y siete acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.
7. Señor Levi Eduardo Muñoz Cando, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y cuatro acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.
8. Señor Segundo Obdulio Muñoz Cando, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y cuatro acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.
9. Señor Sergio Manuel Leyton Delgado, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y siete acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por hallarse reunido la totalidad del capital social, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente el Señor Servio Hernandez Astudillo en su calidad de Presidente, y como Secretario de la Junta el Señor Segundo Obdulio Muñoz Cando. El Presidente dispone que se de lectura al correspondiente Orden del Día de esta sesión.- 1.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2013; 2.- Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2013; 3.- Balance General, Estado de Pérdidas y